

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9632** *ENSITEL SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 13/10 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Manuel Gonzalo Mata, contra «Ensitel Seguridad, Sociedad Limitada Unipersonal», se ha dictado en fecha 19 de febrero de 2010 Auto, que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total por un importe de 1.813,90 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100025825-1